

R.N°: GSI-10-2018

*Banco Central del Uruguay*  
**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 5 de febrero de 2018

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la designación del funcionario Luis Rama en el cargo de Administrativo I en la Superintendencia de Servicios Financieros a partir del 1 de febrero de 2018.

**RESULTANDO:** I) que el funcionario Luis Rama al momento de la designación referida en el VISTO prestaba funciones como Administrativo II en la Asesoría Jurídica;

II) que desde el mes de enero de 2018 se jubiló el funcionario Nelson Olivera que ocupaba un cargo de Administrativo I en la Asesoría Jurídica.

**CONSIDERANDO:** I) que la situación expuesta en los Resultando I) y II) determina que la Asesoría Jurídica ve disminuida la dotación en los Administrativos, la que se recompondrá con un Administrativo II a proveer por la lista de prelación en el concurso externo;

II) que el Superintendente de Servicios Financieros y el Gerente de la Asesoría Jurídica han acordado la posibilidad de atender esa situación permitiendo que el funcionario Luis Rama – Administrativo I, pase en Comisión de la Superintendencia de Servicios Financieros a la Asesoría Jurídica por un tiempo suficiente que permita considerar la cobertura del cargo administrativo mencionado en el Considerando I) y la transferencia de conocimientos necesaria para asegurar que no ocurra afectación del Servicio.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Disponer el traslado en comisión del funcionario Administrativo I – Luis Rama de la Superintendencia de Servicios Financieros a la Asesoría Jurídica, durante el período comprendido entre los días 1 de febrero de 2018 y 31 de julio de 2018, inclusive.
- 2) Notifíquese al funcionario y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)  
(Exp. 2018-50-1-00126)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales